

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

CONSTRUCTORA ARGUDO CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 21 días de abril del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenida Miguel Moreno y Belisario Andrade, siendo las 03h00 pm, se encuentran presentes y reunidos los socios señores Ing. Rafael Argudo Coronel, Señor Arq. Rafael Andrés Argudo Vélez, Sr. Diego Paul Argudo Vélez, y la señora Paola Argudo Vélez, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, formulando para el efecto el siguiente orden del día:

Todos los socios de la compañía fueron debidamente notificados mediante comunicación firmada por el representante legal de la compañía, de fecha 20 de abril del 2015.

Se hace presente además el Eco. Daniel Chica O. en calidad de Comisario de la empresa.

Preside la siguiente Junta, el presidente de la compañía el Arq. Andrés Argudo Vélez, y actúa como secretario la Sra. Paola Argudo Vélez, socia de la compañía.

A continuación, la Junta pone a consideración de los socios los siguientes puntos dentro del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación del Quorum
- 2) Designación y Aprobación del Comisario.
- 3) Conocer y aprobar el informe de la administración, los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014. Conocer y aprobar sobre las NIFF Con respecto a las PYMES y el destino de las utilidades.
- 4) Varios
- 5) Lectura y aprobación de Acta de la reunión

1. **Verificación del quórum:** El gerente de la empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. **Designación y Aprobación del comisario:** La Junta propone el nombre del Sr. Daniel Chica O, para que sea relegido como Comisario de la compañía, por unanimidad la Junta lo aprueba.
3. **Conocer y aprobar el informe de la administración, los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014. Conocer y aprobar sobre las NIFF Con respecto a las PYMES y sobre el destino de las utilidades:**

Una vez leído este punto se decide en primer lugar con respecto a: se conoce el informe presentado por el Gerente de la compañía sobre la administración de la compañía, en donde se expone y se informa a los socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año permite apreciar resultados pocos satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa a lo que la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Gerente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2014, la Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Arq. Andrés Argudo Vélez y el Ing. Rafael Argudo Coronel, no votan en este punto por estar inmersos en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a las utilidades, la Junta resuelve no distribuir las mismas en su totalidad ya que la empresa se encuentra con falta de liquidez a la presente fecha, sobre las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIFF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIFF para las PYMES, la Junta conoce sobre este Punto y lo aprueba en unanimidad.

4. Varios:

- **Permiso de Funcionamiento:** Se acuerda como imprescindible tramitar el permiso de funcionamiento de la empresa, así como el permiso de impacto ambiental, hidrosanitario y el de gestión de prevención de riesgos (IESS).
- **Provisión de Jubilación Patronal:** Se ve la necesidad de provisionar la jubilación patronal de todos los empleados de la empresa con el objetivo de prevenir cualquier tipo de contratiempo en cuanto al personal activo.
- **Liquidación del Rubro Andamios:** En base a una baja de rentabilidad del 57% en la empresa se decide liquidar el inventario de andamios que se mantiene en el Activo Fijo, dejando un stock suficiente para el alquiler en obras grandes.
- **Nuevo Servicio:** Con el fin de incrementar los servicios que otorga la empresa se plantea brindar a los clientes: "El enlucido directamente en la obra".
- **Posible Cierre de la Empresa:** El declive de las ventas durante los últimos años ha sido significativo y perjudicial para el normal desenvolvimiento de la empresa por lo que se ve la posibilidad de un cierre definitivo de Constructora Argudo Cia.Ltda. si no se mejoran las ganancias.

5. Lectura y aprobación de Acta de la reunión

Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad los balances presentados así como el resto de puntos dentro del orden del día.

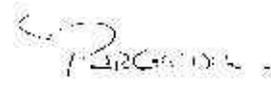
Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Finalizada el orden del día y sin otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General de accionistas levantó la sesión siendo las 06:00pm.

Para constancia de lo manifestado, los socios firman al tenor de 3 ejemplares idénticos.


Ing. Rafael Argudo Coronel
Gerente General


Arq. Andrés Argudo Vélez
Presidente


Sr. Diego Argudo Vélez
Socio


Sra. Paola Argudo Vélez
Socio